

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b>
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro, Turrado
Código de Plan	298
Nombre de la Asignatura	Música y movimiento expresivo
Código de la Asignatura	26666
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):** No procede.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados):** No procede.

### **3. Adaptaciones en la evaluación:**

La evaluación será continua. Se valorarán los trabajos individuales y la realización de las actividades solicitadas, así como las tutorías realizadas durante este periodo de confinamiento. Las actividades serán planificadas con antelación y comunicadas a los estudiantes. El plazo de entrega de las actividades finalizará a las 18,00 horas del 01.06.2020 (fecha de la convocatoria). En este grupo no hay estudiantes con necesidades especiales. En el caso de que algún estudiante no contara con los medios tecnológicos necesarios, se realizarán las adaptaciones necesarias a sus posibilidades.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Trabajo individual basado en la búsqueda de recursos didácticos telemáticos adecuados al confinamiento (70%)
- Trabajo Individual sobre contenidos teóricos-prácticos de la materia (30%)

La prueba global se realizará mediante las mismas actividades, porcentajes y plazo de entrega.

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**